



La Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera adhiere al encuentro convocado para el día **miércoles 1º de agosto a las 10hs en cada uno de los hipódromos oficiales de la provincia de Buenos Aires**: San Isidro, La Plata, Azul, Tandil y Dolores. Esta concentración tiene como único objetivo visualizar la oposición de la actividad hípica a la modificación de la Ley N° 13.253 promovida por el Sr. Matías Lanusse, titular del Instituto Provincial de Lotería y Casinos de la Prov. de Bs. As.

Nuestro compromiso es seguir luchando en defensa de los 83.000 puestos de trabajo, que están en peligro si prospera en la Cámara de Diputados la quita del Fondo de Reparación vigente, que surge únicamente de las ganancias de los bingos y tragamonedas. El turf, como se sabe, involucra a nueve personas en forma directa detrás de cada caballo y un número superior de aquellos que están vinculados indirectamente, en su mayoría mano de obra irremplazable.

Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera